

# LA CHISPA

Semanario Satírico-Republicano

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUSCRIPCION

En Valdepeñas, un mes. . . . . 0'25 péseta.  
Fuera, trimestre. . . . . 1'00 id.  
Pago adelantado.

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

Atrasado 25

25 ejemplares

90 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia al Administrador, Cruces, 28.

AÑO II

Valdepeñas 2 de Marzo de 1906

NUM. 26



## Marino Megía y Garoía

FALLECIÓ EN DAIMIEL (Ciudad-Real)

El día 27 de Febrero de 1906, á los 22 años de edad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Julián y D.<sup>a</sup> Regina, hermanos D.<sup>a</sup> Manuela, D.<sup>a</sup> Petra, D.<sup>a</sup> Eufrasia, don Felipe Ignacio, D.<sup>a</sup> Estrella y D.<sup>a</sup> Caridad; hermanos políticos D. Eugenio López-Tello, D. José Hurtado de Mendoza, D. Enrique Eloy López-Tello y D. Fernando Herrero; abuela D.<sup>a</sup> Manuela García; tío D. Juan Pedro Megía, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, en lo que recibirán especial favor.

### A los Taberneros de Madrid

Leed el artículo que va publicado en este número de suma importancia para la defensa de los intereses del gremio de taberneros.

### MOLINA EN MADRID

El viernes en el correo marchó á Madrid nuestro Director señor Molina, regresando el sábado en el exprés.

El objeto de su viaje ha estado relacionado con el crimen de la calle del Cristo.

Extensamente conferenció con el Sr. Menéndez Pallarés.

También informó á los señores Soriano y Lerroux en previsión de futuras campañas parlamentarias sobre asuntos de Valdepeñas.

Nada podemos decir hoy del resultado de estas gestiones, solo aseguramos que tendrán un completo éxito triunfando la verdad y la justicia.

### A la Minoría Republicana del Ayuntamiento de Valdepeñas

Nuestros correligionarios del municipio, en especial el joven

badel de nuestra minoría Sr. Megía, tienen ocasión de demostrar una vez más su entusiasmo ferviente por la Justicia, su amor sin límites por la Razón.

Es el caso, señores concejales, que con motivo de ciertos trabajos realizados por el Sr. Alcalde cerca de D. Eduardo Navarro y Baillo, en primer término para ofrecerle el cargo de administrador de Consumos y en segundo para asesorarse convenientemente de dicho señor en lo referente á las múltiples cuestiones que se ventilan al rededor del Impuesto y Renta de Consumos, y que éste no solamente expresó claramente su opinión referente á dicho asunto, sino que más tarde el Sr. Navarro presentó una proposición dirigida al Ayuntamiento con fecha 20 Enero 1906, en la cual garantizaba, y así lo hacía constar, desempeñar la Administración con solo dos escribientes nombrados por el municipio y 3.000 pesetas de sueldo anual; pero una coincidencia imprevista ó sea otra proposición en forma de D. Federico Roderó y Barrera, referente solo á que se le otorgara el nombramiento de administrador, sin prometer en dicha proposición reforma ni economía de ninguna clase, ni siquiera apreciación de ningún género referente á la renta que dicho señor pretende dirigir; el resultado de lo que la Corporación Municipal debió haber acordado es desconocido para el articulista, el efecto es que el señor Alcalde D. Ramón Roderó, convocó á los Sres. Navarro y Roderó á una conferencia para que estos Sres. se pusieran de acuerdo, toda vez que coincidía la vacante del Interventor para desempeñar cada uno de estos un cargo convenido.

Se celebró la entrevista y después de discutir con amplitud el

asunto estudiándolo bajo sus distintos aspectos y poniendo el señor Navarro de relieve sus claras aptitudes para el desempeño del cargo que más tarde se le confirió (el de administrador) de palabra, ordenando el Sr. Alcalde tomaran posesión al día siguiente por la urgencia del caso, no efectuándose así porque el Sr. Roderó (D. Federico), hubo de manifestar su puritanismo *enragé* diciendo que era martes y le parecía mal día por ser aciago; el Sr. Alcalde aprovechó con laudable oportunidad la ocasión y ordenó al Sr. Navarro que al siguiente día concurrieran á la sesión municipal para exponer ante los señores del Concejo su plan de reformas, sus proyectos de economías, etc., etc.

Al día siguiente el Sr. Navarro, en cumplimiento de su deber, acatando la orden del señor Alcalde se presentó en el Ayuntamiento y el alguacil Joaquín Mora, le dijo sobre poco más ó menos:

—Me ha dicho el Sr. Alcalde que no se celebra sesión, puede V. retirarse que ya se le avisará.

\* \* \*

Pero señores concejales de la minoría republicana ¡pásmense Uds! Al Sr. Navarro no se le volvió á llamar, y no solamente no se le volvió á llamar, cosa natural en estos días de parentesco familiar y político, sino que se nombró parece ser que en la siguiente sesión, administrador, al Sr. Caballería; interventor al señor Roderó; emparentado estrechadamente con el Sr. Alcalde faltan lo á los usos y costumbres reglamentarios, pues no se anunció convenientemente la vacante de interventor sin duda porque se temía hubiera varios aspirantes.

En vista de lo que se viene exponiendo el Sr. Navarro en uso